

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4868

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2022, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, por la que se hace público el aumento de los recursos económicos destinados a la convocatoria, para el ejercicio 2022, de ayudas a la investigación colaborativa en áreas estratégicas – Programa Elkartek.*

Primero.– La Orden de 26 de enero de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, regula el programa de ayudas a la Investigación Colaborativa en áreas estratégicas –Programa Elkartek– y se convoca la fase I, de solicitud de proyectos susceptibles de ser subvencionados.

Segundo.– De conformidad con lo citado en la Orden, por Resolución de 21 de septiembre de 2022, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, se hace pública la convocatoria de la fase II, para el ejercicio 2022, de las ayudas a la Investigación Colaborativa en áreas estratégicas – Programa Elkartek.

En el artículo 2 de la Resolución se establece que, a la financiación de las ayudas convocadas, se destinará un importe de 42.000.000 euros. En el citado artículo se añade que cabrá incrementarse el importe, teniendo en cuenta la cuantía total de las ayudas solicitadas y con carácter previo a la resolución de las mismas, en función de las disponibilidades presupuestarias no agotadas que resulten de la ejecución de otros programas de ayudas de I+D+i del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. La resolución de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital acordando dicho incremento será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco en un momento anterior a la resolución del procedimiento.

En virtud de todo ello, y de conformidad a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución de 21 de septiembre de 2022, por que se realiza la convocatoria de la fase II, para el ejercicio 2022, del programa Elkartek.

### RESUELVO:

Primero.– Dar publicidad al incremento en la cuantía de 2.413.071 euros, de los recursos económicos previstos para la convocatoria 2022 de la fase II del programa Elkartek, convocada mediante Resolución de 21 de septiembre de 2022, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

Con ello, los recursos económicos destinados a financiar la convocatoria 2022, del programa Elkartek, alcanzan un total de 44.413.071,00 euros.

Segundo.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de noviembre de 2022.

La Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital,  
ESTÍBALIZ HERNÁEZ LAVIÑA.